

CONSEJO DE LA CARRERA DE INGENIERIA MECATRÓNICA

RESOLUCIONES SEGÚN EL ACTA ESPE-CSEIMET-2015-008

SESION EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JULIO DE 2015

En Santa Clara, cantón Rumíñahui, provincia de Pichincha, prevea convocatoria a sesión extraordinaria 008-2015 el 28 de julio de 2015, siendo las 15:00 horas, en sesión extraordinaria, se reúne el Consejo de Carrera de Ingeniería Mecatrónica, sede Sangolquí con la presencia del señor Ing. Carlos Francisco Terneus Páez, Director de la Carrera y con la asistencia de los miembros principales: Ing. Guamán Novillo Ana Verónica; Ing. Ibarra Jácome O. Alexander; Ing. Loza Matovelle David; y, la Ab. María Fernanda Jaramillo V., en calidad de secretaria. Habiendo verificado el quórum, puesto a consideración cada uno de los puntos del orden día aprobado, contando con la documentación para cada caso, luego de las deliberaciones, moción, apoyo a la moción y votación correspondientes, el Consejo de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica, resolvió:

1. Conocimiento y resolución de la solicitud de los egresados Ana Montaña y Alejandro Farinango

RESOLUCIÓN CSEIMET-2015-070

Atender en forma favorable la solicitud de los señores Ana Montaña y Alejandro Farinango en el sentido de que se les autoriza se presenten a la evaluación oral y escrita del proyecto de investigación titulado "Diseño, construcción y pruebas de un manique publicitario autónomo basado en sistemas de razonamiento-aprendizaje" previa a la exposición pública de graduación; agradecer la colaboración al Ing. Milton Acosta; y, designar como Codirector al Ing. Francisco Terneus a fin de que proceda de conformidad con la reglamentación y disposiciones vigente para la graduación de los solicitantes como Ingenieros de Mecatrónica hasta el 31 de julio de 2015.

De ser necesario se contará con el acta correspondiente.

Sangolquí, 29 de julio de 2015

LO CERTIFICO:


Ab. María Fernanda Jaramillo V.
Secretaria del Consejo de Carrera